

000380

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO SETECIENTOS SETENTA Y UNO

En la ciudad de La Plata, a los DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Luis Alberto Calderaro, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva y los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Marcelo Jorge García (quien suple temporariamente a su titular), Sandra Silvina París (quien suple a su titular) y Nelson Silva Alpa (quien suple a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 19/ 05/ 2015. HORA 10.00.

ENTREVISTA A POSTULANTES (20) EN CONCURSOS:

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2004 (un cargo vacante 3387), LOMAS DE ZAMORA 2005 (un cargo vacante 3388), SAN ISIDRO: 2017 (un cargo vacante 3401) y SAN MARTÍN: 2006 (un cargo vacante 3389) [examen del 18/06/14] (3).

JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2026: (un cargo vacante 3411 creado por la Ley 14.484), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2027: (un cargo vacante 3412 creado por la Ley 14.484) y PERGAMINO 2028: (un cargo vacante 3413) [examen del 21/08/14] (3).

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2031: (un cargo vacante 3421 creado por la Ley 14.484) [examen del 03/09/14] (2).

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2042: (un cargo vacante 3438 creado por la Ley 14.484) [examen del 24/09/14] (2).



5  
J  
20  
la  
205  
346  
*Cirig*

000381

LA OPUSCULO  
2014

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS 2056: (dos cargos vacantes 3457 y 3458 creados por la Ley 14.484) [examen del 15/10/14] (5). -----

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES: 2084 (un cargo vacante 3510), CHASCOMÚS, Departamento Judicial DOLORES: 2085 (un cargo vacante 3511) y ROJAS, Departamento Judicial JUNIN: 2091 (un cargo vacante 3518) [examen del 17/12/14] (5). ---

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS A POSTULANTES (8) EN CONCURSOS: -----

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2031: (un cargo vacante 3421 creado por la Ley 14.484) y del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2032: (un cargo vacante 3422 creado por la Ley 14.484) [examen del 03/09/14] (1). -----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2057: (tres cargos vacantes 3459, 3460 y 3461 creados por la Ley 14.484), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2058: (seis cargos vacantes 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 y 3467 creados por la Ley 14.484), LOMAS DE ZAMORA 2059: (un

*Quij*

cargo vacante 3468) y SAN ISIDRO 2060: (un cargo vacante 3469) [examen del 16/10/14] (2). -----

JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS 2071: (un cargo vacante 3497) [examen del 05/11/14] (1). -----

AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2076 (un cargo vacante n° 3502) [examen del 27/11/14] (1). -----

JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA del Departamento judicial QUILMES: 2077 (un cargo vacante n° 3503) [examen del 03/12/14] (1). -----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: 2100 (un cargo vacante 3529) [examen del 12/03/15] (2). -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 19/ 05/ 2015. HORA 11.30. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----



000382  
*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA  
DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
9. Exámenes psicológico psiquiátricos. -----
10. Varios. -----
11. Propuesta concurso Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln, Departamento Judicial Junín - concurso n° 1985- (un cargo, vacante n° 3366) [examen del 26/02/14]. -----
12. Terna concurso Agente Fiscal del Departamento Judicial La Matanza -concurso n° 1981- (un cargo, vacante n° 3362) [examen del 12/03/14]. -----
13. Propuestas y/o terna concursos Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de: Castelli, Departamento Judicial Dolores -concurso n° 2084- (un cargo, vacante n° 3510- ; Chascomús, Departamento Judicial Dolores - concurso n° 2085- (un cargo, vacante n° 3511) y Rojas, Departamento Judicial Junín -concurso n° 2091- (un cargo, vacante 3518) [examen del 17/12/14]. -----

*[Handwritten signature]*

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ  
DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES  
LA MATANZA: 2004 (UN CARGO VACANTE 3387), SAN ISIDRO: 2017  
(UN CARGO VACANTE 3401) Y SAN MARTÍN: 2006 (UN CARGO  
VACANTE 3389) [EXAMEN DEL 18/06/14]. CONSIDERACIÓN DE  
ENTREVISTAS EN CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL  
DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AVELLANEDA - LANÚS, CON  
ASIENTO EN AVELLANEDA 2057: (TRES CARGOS VACANTES 3459,  
3460 Y 3461 CREADOS POR LA LEY 14.484), AVELLANEDA - LANÚS,  
CON ASIENTO EN LANÚS 2058: (SEIS CARGOS VACANTES 3462,  
3463, 3464, 3465, 3466 Y 3467 CREADOS POR LA LEY 14.484),  
LOMAS DE ZAMORA 2059: (UN CARGO VACANTE 3468) Y SAN ISIDRO  
2060: (UN CARGO VACANTE 3469) [EXAMEN DEL 16/10/14] Y JUEZ  
DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN:  
2100 (UN CARGO VACANTE 3529) [EXAMEN DEL 12/03/15]: El  
Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en  
los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento,  
recibe en entrevista a los postulantes en concursos de JUEZ  
DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales  
LA MATANZA: 2004 (un cargo vacante 3387), SAN ISIDRO: 2017  
(un cargo vacante 3401) y SAN MARTÍN: 2006 (un cargo  
vacante 3389) [examen del 18/06/14], en virtud de haber



i  
R  
RI  
DE  
DEI  
AVE  
*Cecilia G. K.*

000383

*Caj*  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

superado la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos, Dres. Ruben Oscar Alvarez y Carlos Anselmo Enriquez. -----

En el momento de sus entrevistas, se considera respecto de ambos postulantes su participación en los concursos de **JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** de los Departamentos Judiciales: **AVELLANEDA - LANÚS**, con asiento en **AVELLANEDA 2057**: (tres cargos vacantes 3459, 3460 y 3461 creados por la Ley 14.484), **AVELLANEDA - LANÚS**, con asiento en **LANÚS 2058**: (seis cargos vacantes 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 y 3467 creados por la Ley 14.484), **LOMAS DE ZAMORA 2059**: (un cargo vacante 3468) y **SAN ISIDRO 2060**: (un cargo vacante 3469) [examen del 16/10/14] y en el concurso de **JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** del Departamento Judicial **MORÓN**: 2100 (un cargo vacante 3529) [examen del 12/03/15], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN AVELLANEDA 2026: (UN CARGO VACANTE 3411 CREADO POR LA LEY



*Caj*  
*B*

14.484), AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN LANÚS 2027: (UN CARGO VACANTE 3412 CREADO POR LA LEY 14.484) Y PERGAMINO 2028: (UN CARGO VACANTE 3413) [EXAMEN DEL 21/08/14]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN AVELLANEDA 2031: (UN CARGO VACANTE 3421 CREADO POR LA LEY 14.484) Y DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN LANÚS 2032: (UN CARGO VACANTE 3422 CREADO POR LA LEY 14.484) [EXAMEN DEL 03/09/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2026: (un cargo vacante 3411 creado por la Ley 14.484), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2027: (un cargo vacante 3412 creado por la Ley 14.484) y PERGAMINO 2028: (un cargo vacante 3413) [examen del 21/08/14], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos, Dras. María Cecilia Díaz, Gladys Mabel Hamue y Liliana Marisol Moreno. -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

En el momento

Dra. María Cecilia

de JUEZ DE JUZGADO

Judicial AVELLANEDA

2031: (un cargo vacante

del Departamento

en LANÚS 2032:

14.484) [examen del

la prueba escrita

RECEPCIÓN

DE JUZGADO

AVELLANEDA

CARGO VACANTE

03/09/14]

establecido en el

Reglamento de

concurso de

Departamento

AVELLANEDA

14.484)

la prueba escrita

Raul Du



*[Handwritten signature]*

000384

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

En el momento de su entrevista, se considera respecto de la Dra. María Cecilia Díaz, su participación en los concursos de JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2031: (un cargo vacante 3421 creado por la Ley 14.484) y del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2032: (un cargo vacante 3422 creado por la Ley 14.484) [examen del 03/09/14], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN AVELLANEDA 2031: (UN CARGO VACANTE 3421 CREADO POR LA LEY 14.484) [EXAMEN DEL

03/09/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concurso de JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2031: (un cargo vacante 3421 creado por la Ley 14.484) [examen del 03/09/14], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el mismo, Dres. Juan Raul Duhalde y Alicia Raquel Romero. -----



*[Handwritten signature]*

...S 2027: (UN  
... PERGAMINO  
... 21/08/14].  
... E JUZGADO  
... ELLANEDA  
... VACANTE  
... DICIAL  
... CARGO  
... DEL

lo  
del  
en  
:

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ  
DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA -  
LANÚS, CON ASIENTO EN LANÚS 2042: (UN CARGO VACANTE 3438

CREADO POR LA LEY 14.484) [EXAMEN DEL 24/09/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2042: (un cargo vacante 3438 creado por la Ley 14.484) [examen del 24/09/14], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos, Dres. María Verónica Avalos Blacha e Ignacio Ariel Rohr. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE  
ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA -  
LANÚS 2056: (DOS CARGOS VACANTES 3457 Y 3458 CREADOS POR LA  
LEY 14.484) [EXAMEN DEL 15/10/14]]. CONSIDERACIÓN DE  
ENTREVISTA EN CONCURSOS DE AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE  
EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA: 2076 (UN CARGO



S  
F  
PE  
20:  
JUE  
FAMI  
vacai  
super

000385  
*[Handwritten signature]*

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
VACANTE N° 3502) [EXAMEN DEL 27/11/14] Y JUEZ DE TRIBUNAL

COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES: 2077 (UN CARGO VACANTE N°

3503) [EXAMEN DEL 03/12/14]: El Consejo de la Magistratura,

de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley  
11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los  
postulantes en concurso de **ASESOR DE INCAPACES** del

Departamento Judicial **AVELLANEDA - LANÚS 2056: (dos cargos  
vacantes 3457 y 3458 creados por la Ley 14.484) [examen del  
15/10/14]**, en virtud de haber superado la prueba escrita

establecida para los mismos, Dres. Ruben Dario Alfano,  
Adriana Soledad Barbona, Leonardo Antonio Lapelle  
Altamirano, Nestor Leandro Lauriti y Berta Nieszawski. ----

En el momento de la entrevista de la Dra. Berta Nieszawski,  
se considera su participación en los concursos de **AGENTE**

**FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD  
PENAL JUVENIL)** del Departamento Judicial **LOMAS DE ZAMORA:**

2076 (un cargo vacante n° 3502) [examen del 27/11/14] y  
**JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE**

**FAMILIA** del Departamento Judicial **QUILMES: 2077 (un cargo  
vacante n° 3503) [examen del 03/12/14]**, en virtud de haber

superado las pruebas escritas establecidas para los mismos.

E  
-  
LA  
DE  
NTE  
DEL  
CARGO



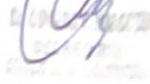
*[Handwritten signature]*

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ  
DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS PARTIDOS DE CASTELLI,  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES: 2084 (UN CARGO VACANTE  
3510), CHASCOMÚS, DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES: 2085 (UN  
CARGO VACANTE 3511) Y ROJAS, DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN:  
2091 (UN CARGO VACANTE 3518) [EXAMEN DEL 17/12/14]: El

Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES: 2084 (un cargo vacante 3510), CHASCOMÚS, Departamento Judicial DOLORES: 2085 (un cargo vacante 3511) y ROJAS, Departamento Judicial JUNIN: 2091 (un cargo vacante 3518) [examen del 17/12/14], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos, Dres. Luciano Jorge Callegari, Jose Miguel Echarren, María Juliana Hernandez, Guillermo Adrian Maggi y María Alejandra Sanchez Muller. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ  
DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS 2071: (UN CARGO VACANTE  
3497) [EXAMEN DEL 05/11/14]. DESISTIMIENTO EN LOS CONCURSOS

000386



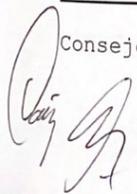
Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS  
JUDICIALES LA MATANZA: 2004 (UN CARGO VACANTE 3387), LOMAS  
DE ZAMORA 2005 (UN CARGO VACANTE 3388), SAN ISIDRO: 2017  
(UN CARGO VACANTE 3401) Y SAN MARTÍN: 2006 (UN CARGO  
VACANTE 3389) [EXAMEN DEL 18/06/14]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en concurso de JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS 2071: (un cargo vacante 3497) [examen del 05/11/14], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo, Dra. Luciana Beatriz Díaz Bancalari. -----

Asimismo se tiene presente su desistimiento, presentado por escrito en el día de la fecha, de los concursos de JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2004 (un cargo vacante 3387), LOMAS DE ZAMORA 2005 (un cargo vacante 3388), SAN ISIDRO: 2017 (un cargo vacante 3401) y SAN MARTÍN: 2006 (un cargo vacante 3389) [examen del 18/06/14]. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que



participaron de la sesión del día 12 del corriente mes y año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -

**INFORME DE PRESIDENCIA:** El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando los siguientes: -----

- a) En relación a la implementación del ciclo de conferencias dispuesto como actividad extracurricular de la Escuela Judicial sobre el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, se considera adecuado el dictado de una Resolución cuyo proyecto fuera distribuido por correo electrónico, lo que se solicita a los Consejeros presentes. -----
- b) Ante la necesidad de incorporar Académicos en Derecho de Familia al plantel del Organismo, se distribuyen los antecedentes de la Dra. María Silvia Morello, a fin de considerarlos en la próxima sesión. -----
- c) A los fines de realizar la entrega de diplomas a cursantes de la Escuela Judicial que han terminado cursos implementados, se ha dispuesto la realización de un acto en el edificio sede del Organismo, el día martes 2 de junio del corriente año a las doce horas, de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

d) Se ha re

Benito, c

en los a

Bracken

1565/200

Instanci

Judicial

Nancy

Expte.

Primer

Depart

adjunt

Depar

nota

Huma

de

Brac

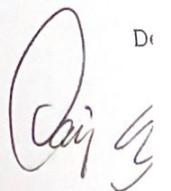
a l

dis

ac

Ju

De



000387



SECRETARÍA  
DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

d) Se ha recibido del Consejero Dr. Lisandro Daniel Benito, copias certificadas de las sentencias recaídas en los autos caratulados "Roldan Adriana Mariela c/ Bracken Sergio Daniel s/ Filiación", Expte. N° 1565/2007, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Junín y en los autos caratulados "Pérez Miriam Nancy c/ Bracken Sergio Daniel s/ Cobro de Pesos", Expte. N° 42.568, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Junín, que en copia simple adjuntara al responder el informe como Consultivo Departamental. Asimismo se informa que se ha recibido nota de la Asociación Civil "Linqueños por los Derechos Humanos" presentada -según se indica- con la finalidad de impugnar la postulación del Dr. Sergio Daniel Bracken al cargo de Juez de Juzgado de Paz de Lincoln, a la que se da lectura. El Consejo de la Magistratura dispone se agregue la documentación citada a las actuaciones del concurso convocado por cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln, Departamento Judicial Junín. -----



**INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos elaborados para la reunión del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. --

**RESOLUCIÓN ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR DE LA ESCUELA**

**JUDICIAL:** Analizado el proyecto de acto administrativo remitido por la Escuela Judicial, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presente, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTO:** La Resolución 1861 de 4 de junio de 2013 del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, que fija, entre otros aspectos, los objetivos de la actividad formativa de la Escuela Judicial de la Provincia de Buenos Aires, contando entre ellos "Analizar las novedades legislativas y jurídicas en lo que hace al pensamiento e interpretación judicial" (inc. 8 del art. 3). -----

**Y CONSIDERANDO:** Que la sanción del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación amerita la realización de una tarea extracurricular para los alumnos y ex alumnos de la Escuela, tendiente a colaborar con el necesario proceso de

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

actualización e i  
las instituciones

Por ello, con la

-----EL

**Artículo 1°:**

audiovisuales

Nación, en lo:

en el anexo I

en la Plata:

permitirán l

contestadas :

**Artículo 2°:**

participar :

actualmente

Buenos Aires

la totalidad

Escuela. -

**Artículo :**

la cantidad



000388

SECRETARÍA  
DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

actualización e información de las reformas introducidas en las instituciones reguladas. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Disponer la realización de siete clases audiovisuales sobre el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, en los temas y con los profesores que se designan en el anexo I del presente. Dichas clases serán colocadas en la Plataforma virtual de la Escuela Judicial y permitirán la realización de un foro de preguntas a ser contestadas por los docentes a cargo de cada clase. -----

**Artículo 2°:** Podrán inscribirse para observar los videos y participar los alumnos que hayan cursado materias o cursen actualmente en la Escuela Judicial de la Provincia de Buenos Aires, con inclusión de aquellos que hayan cumplido la totalidad de los cursos curriculares ofrecidos por la Escuela. -----

**Artículo 3°:** Establecer la retribución de cada docente en la cantidad de 6,5 horas cátedra según los valores pagados



*[Handwritten signature]*

a los profesores de la Escuela Judicial al momento en que se establezca el pago. -----

**Artículo 4°:** Comunicar la certificación de los servicios cumplidos por el plantel interviniente a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura, a los fines de la liquidación pertinente. -----

**Artículo 5°:** Establecer que el gasto que demanden las actividades docentes establecidas en el art.1 serán con cargo a la siguiente imputacion: Presupuesto General Ejercicio 2015, PRG 001, AES 2, Partida Principal 1, Partida Subprincipal 2, Parcial 3, Régimen Estatutario 02, Agrupamiento Ocupacional 17. -----

**Artículo 6°:** Regístrese y hágase saber. -----

-----**ANEXO I**-----

---**CICLO DE SIETE CLASES SOBRE LAS PRINCIPALES REFORMAS**---

**-INTRODUCIDAS POR EL NUEVO CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA-**

-----**NACION**-----

**CLASES Y DOCENTES A CARGO** -----

<u>TEMA</u>	<u>PROFESOR A CARGO</u>	<u>DNI</u>
1. Título preliminar	Amós Grajales	21.054.254
2. Obligaciones	Rubén Compagnucci de Caso	5.477.583

Provincia de Buenos A  
CONSEJO DE LA MAG'

3. Res

4. Co

5. D

6.

7.

Res'

Res

S'



000389

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

<u>TEMA</u>	<u>PROFESOR A CARGO</u>	<u>DNI</u>
3. Responsabilidad Civil	Jorge Galdós	11.344.636
4. Contratos	Gabriel Stiglitz	13.138.848
5. Derechos Reales	Lily Flah	3.040.490
6. Familia	Ana María Chechile	16.179.418
7. Sucesiones	María Victoria Pellegrini	17.188.989

Resolución N° 2144. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. MAURICIO SALVADOR BLANCO: Ante la presentación que hiciera el Dr. Mauricio Salvador Blanco, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por el **DR. MAURICIO SALVADOR BLANCO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7797), mediante nota recibida el día 7 de mayo del corriente año, por la cual solicita se lo tenga por inscripto en el llamado a concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen de fecha 10 de diciembre de 2014] para los Departamentos Judiciales Dolores (2079, un cargo vacante 3505), Lomas de Zamora (2080, un cargo vacante 3506) y Mercedes (2081, un cargo vacante 3507), en virtud



de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento por haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 16 de octubre de 2014; y -----

**CONSIDERANDO** que, corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal en primer término, el día 16 de octubre de 2014.-----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud del **DR. MAURICIO SALVADOR BLANCO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7797), de ser tenido por inscripto en el concurso [examen del día 10 de diciembre de 2014] de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales Dolores (2079, un cargo vacante 3505), Lomas de Zamora (2080, un cargo vacante 3506) y Mercedes (2081, un cargo vacante 3507), con

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
la opción

el mismo  
similar t

**Artículo**

interesa

**Resoluci**

**Registro**

**Secretar**

-----

**RESOLUC**

present

Consejo

Consejo

**VISTA**

**BEDOYA**

**N° 7858**

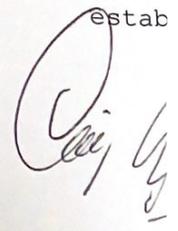
corrie

inscri

lo Cr

rendi

estab



000390  
*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
GOBIERNO DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 16 de octubre de 2014. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N° 2145.** -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría. -----



**RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. VICTOR MANUEL BEDOYA:** Ante la presentación que hiciera el Dr. Victor Manuel Bedoya, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por el **DR. VICTOR MANUEL BEDOYA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7858)**, mediante nota recibida el día 7 de mayo del corriente año, por la cual solicita se lo tenga por inscripto en el llamado a concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal para el Departamento Judicial Morón, prueba rendida el 10 de diciembre de 2014, en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento por haber

*[Handwritten signature]*

aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 16 de octubre de 2014; y -----

**CONSIDERANDO** que -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante se inscribió en término a los concursos convocados por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora y Mercedes cuya fecha de examen se encontraba establecida para el día 10 de diciembre de 2014, oportunidad en la que no se concursó cargo para el Departamento Judicial Morón. - Que ha aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal en primer término, el día 16 de octubre de 2014. -----

Que no hay constancias en Secretaría de su inscripción por cargo concursado de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Morón. -----

Que corresponde acceder a lo solicitado referenciándolo a la fecha de examen denunciada para las inscripciones que efectivamente realizara.-----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----



000391  
*Caj*  
LA OFICINA NACIONAL  
SECRETARÍA  
MAGISTRATURA

provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud del DR. VICTOR MANUEL BEDOYA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7858), de ser tenido por inscripto en el concurso [examen del día 10 de diciembre de 2014] de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora y Mercedes con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 16 de octubre de 2014. -

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N°2146.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.** -----



**RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. EDUARDO FEDERICO LOSADA:** Ante la presentación que hiciera el Dr. Eduardo Federico Losada, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por el DR. EDUARDO FEDERICO LOSADA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura

*Caj*  
*3*

N°2605), mediante nota recibida el día 7 de mayo del corriente año, por la cual solicita se lo tenga por inscripto en el llamado a concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal, examen del día 12 de marzo de 2015, en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento por haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 16 de octubre de 2014; y -----

**CONSIDERANDO** que, corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal en primer término, el día 16 de octubre de 2014.-----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud del **DR. EDUARDO FEDERICO LOSADA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°2605), de ser tenido por inscripto en el concurso [examen



000392

*Caj*  
El Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

del día 12 de marzo de 2015] de Juez de Tribunal en lo Criminal, con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 16 de octubre de 2014. -

**Artículo 2º:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2147. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----

**RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ BUZZI:** Ante

la presentación que hiciera el Dr. Juan Manuel Fernandez Buzzi, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: --

**VISTA** la presentación realizada por el **DR. JUAN MANUEL**

**FERNANDEZ BUZZI (Legajo del Registro de Aspirantes a la**

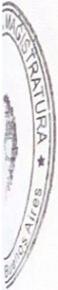
**Magistratura N°4277)**, mediante nota recibida el día 8 de

mayo del corriente año, por la cual solicita se lo tenga

por inscripto en el llamado a concurso de Juez de Tribunal

en lo Criminal [examen de fecha 10 de diciembre de 2014],

en virtud de lo establecido en el artículo 21 del



*[Handwritten signature]*

Reglamento por haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 16 de octubre de 2014; y -----

**CONSIDERANDO** que, corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal en primer término, el día 16 de octubre de 2014.-----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud del **DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ BUZZI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°4277)**, de ser tenido por inscripto en el concurso [examen del día 10 de diciembre de 2014] de Juez de Tribunal en lo Criminal con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 16 de octubre de 2014.--



M

ma

por

en

para

lo es

apropa

día 16

**CONSIDERE**

cuanto

000393

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.

Resolución N° 2148.  
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.

RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. ROSANA MONICA RODRIGUEZ: Ante la

presentación que hiciera la Dra. Rosana Monica Rodriguez, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por la **DRA. ROSANA MONICA RODRIGUEZ** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6299), mediante nota recibida el día 8 de mayo del corriente año, por la cual solicita se la tenga por inscripta en el llamado a concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen de fecha 10 de diciembre de 2014] para el Departamento Judicial Lomas de Zamora, en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento por haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 16 de octubre de 2014; y -----

**CONSIDERANDO** que, corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la

*[Handwritten signature]*



NUEL  
a la  
en el  
e Juez  
a en el  
rendido  
: 2014.--

Secretaría- la postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal en primer término, el día 16 de octubre de 2014.-----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud de la **DRA. ROSANA MONICA RODRIGUEZ** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°6299), de ser tenida por inscripta en el concurso [examen del día 10 de diciembre de 2014] de Juez de Tribunal en lo Criminal con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 16 de octubre de 2014. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N°2149.** -----

Provincia de Buenos  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Registrador

Secretario

-----

**RESOLUCIÓN**

Ante

Zur

un

R



000394

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. SANTIAGO EMMANUEL ZURZOLO SUAREZ:

Ante la presentación que hiciera el Dr. Santiago Emmanuel Zurzolo Suarez, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por el **DR. SANTIAGO EMMANUEL ZURZOLO SUAREZ** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7247), mediante nota recibida el día 11 de mayo del corriente año, por la cual solicita se le permita ejercer en el llamado a concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Dolores N°2079 (un cargo condicional vacante 3505), Lomas de Zamora N°2080 (un cargo condicional vacante 3506) y Mercedes N°2081 (un cargo condicional vacante 3507) cuya prueba escrita fuera tomada el día 10 de diciembre de 2014, a los que se inscribiera, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 16 de octubre de 2014; y -----



*[Handwritten signature]*

CONSIDERANDO que, corresponde acceder parcialmente a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante se inscribió en término a los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora N°2080 (un cargo condicional vacante 3506) y Mercedes N°2081 (un cargo condicional vacante 3507) citados, habiendo aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal en primer término, el día 16 de octubre de 2014.-- Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir parcialmente la solicitud del DR. SANTIAGO EMMANUEL ZURZOLO SUAREZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7247), considerándolo inscripto con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 16 de octubre de 2014, en los concursos a los que se inscribiera de Juez de Tribunal en



000335

LA CORTE SUPLENTE  
BUENOS AIRES

provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

lo Criminal de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora  
N°2080 (un cargo condicional vacante 3506) y Mercedes  
N°2081 (un cargo condicional vacante 3507) [examen del día  
10 de diciembre de 2014].

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona  
interesada y archívese.

Resolución N°2150.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.



RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. MARÍA FERNANDA SARTORI: Ante la  
presentación que hiciera la Dra. María Fernanda Sartori, el  
Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los  
Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por la **DRA. MARÍA FERNANDA SARTORI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7531), mediante nota recibida el día 11 de mayo del corriente año, por la cual informa que en oportunidad de inscribirse en la convocatoria a los concursos 2163 y 2196 para la designación de Juez del Trabajo cuya fecha de examen es el día 08/07/2015, ha omitido involuntariamente acogerse a la opción del artículo

*[Handwritten signature]*

21, la que viene a ejercer por la presentación que realiza invocando la aprobación del examen rendido el día 13/11/2013; y -----

**CONSIDERANDO** que, corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- la postulante se inscribió en término a los concursos citados, y había aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Tribunal del Trabajo el día 13 de noviembre de 2013, aprobación que la habilitaba para ejercer el beneficio establecido en el artículo 21 del Reglamento al momento de inscribirse a los concursos cuyos exámenes se encuentran previstos para el día 8 de julio de 2015. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1º:** Admitir la solicitud de la **DRA. MARÍA FERNANDA SARTORI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7531), considerándola inscripta con la



000398

LA OFICINA DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 13 de noviembre del 2013, en los concursos a los que se inscribiera de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 8 de julio de 2015]. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N° 2151.** -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría. -----



**RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. JUAN MANUEL RENAUD MAS:** Ante la presentación que hiciera el Dr. Juan Manuel Renaud Mas, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por el **DR. JUAN MANUEL RENAUD MAS (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7157)**, mediante nota recibida el día 11 de mayo del corriente año, por la cual solicita se lo tenga por inscripto en el llamado a concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen de fecha 10 de diciembre de 2014] para los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora, Mercedes

*[Handwritten signature]*

y Dolores en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento por haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 16 de octubre de 2014; y -----

**CONSIDERANDO** que, corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal en primer término, el día 16 de octubre de 2014.-----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud del **DR. JUAN MANUEL RENAUD MAS (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7157)**, de ser tenido por inscripto en concursos [examen del día 10 de diciembre de 2014] de Juez de Tribunal en lo Criminal con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo por aprobación de



000357

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

examen rendido para cargo de similar tenor el día 16 de octubre de 2014. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 2152. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. HECTOR GUSTAVO TONEGUZZO: Ante la presentación que hiciera el Dr. Hector Gustavo Toneguzzo, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por el **DR. HECTOR GUSTAVO TONEGUZZO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 1738), mediante nota recibida el día 11 de mayo del corriente año, por la cual solicita se lo tenga por inscripto en el llamado a concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen de fecha 10 de diciembre de 2014] para el Departamento Judicial Lomas de Zamora en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento por haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 16 de octubre de 2014; y -----



*[Handwritten signature]*

CONSIDERANDO que, corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal en primer término, el día 16 de octubre de 2014.-----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud del **DR. HECTOR GUSTAVO TONEGUZZO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°1738), de ser tenido por inscripto en el concurso [examen del día 10 de diciembre de 2014] de Juez de Tribunal en lo Criminal con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 16 de octubre de 2014. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----



000388

*[Handwritten signature]*

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**Resolución N° 2153.**

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.

**RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. VANINA KAPLAN:** Ante la presentación que hiciera la Dra. Vanina Kaplan, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada el día 15 de mayo de 2015 por la **DRA. VANINA KAPLAN** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7647), por la cual manifiesta que renuncia a la corrección del examen rendido el día 11 de diciembre de 2014 en concurso para Agente Fiscal en virtud de haber tomado conocimiento de su aprobación del examen rendido para cargo de similar tenor el día 23 de octubre de 2014, solicitando se le autorice a ejercer la opción prevista en el artículo 21 del reglamento y; -----

**CONSIDERANDO** que corresponde rechazar lo solicitado por cuanto a la fecha de recepción de la presentación, la corrección del examen correspondiente al concurso al que refiere la petición, se encontraba finalizada, habiendo



*[Handwritten signature]*

30000  
107140000  
sido identificado en sesión del Consejo de la Magistratura del día 12 de mayo del corriente (ver Acta n°770).-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** No admitir la solicitud de la **DRA. VANINA KAPLAN** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7647), de renunciar a la corrección del examen rendido en el concurso de Agente Fiscal el día 11 de diciembre de 2014 en razón de hallarse concluida la misma al momento de realizar la petición. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N°2154.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.** -----

**RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. DANIEL ROBERTO CANALE:** Ante la presentación que hiciera el Dr. Daniel Roberto Canale, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

000399

*[Handwritten signature]*

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**VISTA** la presentación realizada por el DR. DANIEL ROBERTO

**CANALE** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura

N° 7888), mediante nota recibida el día 12 de mayo del

corriente año, por la cual solicita se lo tenga por

inscripto en el llamado a concurso de Juez de Tribunal en

lo Criminal [examen de fecha 10 de diciembre de 2014], en

virtud de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento

por haber aprobado el examen rendido para cargo de similar

tenor el día 16 de octubre de 2014; y -----

**CONSIDERANDO** que, corresponde acceder a lo solicitado por

cuanto -según surge de constancias obrantes en la

Secretaría- el postulante se inscribió en término a los

concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para

el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal en primer

término, el día 16 de octubre de 2014.-----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos

mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----



*[Handwritten signature]*

Artículo 1°: Admitir la solicitud del **DR. DANIEL ROBERTO CANALE** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7888), de ser tenido por inscripto en el concurso [examen del día 10 de diciembre de 2014] de Juez de Tribunal en lo Criminal con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 16 de octubre de 2014. -

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2155. -----  
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría. -----

PRESENTACIÓN INTERNO JUAN ALFREDO ROLDAN: Analizada la presentación recibida el día 13 de mayo del corriente por quien se identifica como Juan Alfredo Roldan, interno de la Unidad Penitenciaria 28 de Magdalena, en razón del contenido de la misma se dispone su remisión a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia a los efectos que se estimen correspondan. -----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO



000400

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA -

LANÚS, CON ASIENTO EN LANÚS 2042: (UN CARGO VACANTE 3438

CREADO POR LA LEY 14.484) [EXAMEN DEL 24/09/14] RESPECTO DE

PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA

PLANTEADO: Integrantes de la Sala Examinadora que

interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el

día 24 de septiembre de 2014 por aspirantes a Juez de

Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso

Administrativo del Departamento Judicial Avellaneda -

Lanús, con asiento en Lanús 2042: (un cargo vacante 3438

creado por la Ley 14.484), informan al plenario la

Resolución adoptada ante pedido de revisión de corrección

de examen que ha sido presentado, suscripta por los

Consejeros Dres. Juan Pablo Álvarez Echagüe, Roberto Raúl

Costa y Diego Alejandro Molea. -----

Las actuaciones en las cuales tramita el pedido de revisión

de referencia, permanecerán a disposición de los señores

Consejeros para ser consideradas en la próxima sesión. ----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN CONCURSOS DE

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DE LOS DEPARTAMENTOS

JUDICIALES: AZUL: 2088 (UN CARGO VACANTE N° 3514) Y



*[Handwritten signature]*

26/11/14] RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA PLANTEADO: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 26 de noviembre de 2014 por aspirantes a Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales: Azul: 2088 (un cargo vacante n° 3514) y Mercedes: 2075 (un cargo vacante n° 3501), informan al plenario la Resolución adoptada ante el pedido de revisión de corrección de examen que ha sido presentado, suscripta por los Consejeros Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito y Guido Martín Lorenzino Matta. ---- Las actuaciones en las cuales tramita el pedido de revisión de referencia, permanecerán a disposición de los señores Consejeros para ser consideradas en la próxima sesión. ----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS 2039: (TRES CARGOS VACANTES 3433, 3434 Y 3435 CREADOS POR LA LEY 14.484)

[EXAMEN DEL 11/09/14] RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADOS: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 11 de septiembre de 2014



000401

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
GOBIERNO DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

por aspirantes a JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN  
LO PENAL del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS 2039:  
(tres cargos vacantes 3433, 3434 y 3435 creados por la Ley

14.484), realizan un nuevo informe al plenario sobre las  
Resoluciones adoptadas ante pedidos de revisión de  
corrección de exámenes que han sido presentados, suscriptas  
por los Consejeros Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos  
Enrique Cervellini, José Luis Lassalle y Guido Martín  
Lorenzino Matta, que fueran informadas al plenario el 14 de  
abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por el  
Organismo el 21 de ese mismo mes y año. -----

Las actuaciones en las cuales tramitaran los pedidos de  
revisión de referencia, permanecerán a disposición de los  
señores Consejeros para ser consideradas en la próxima  
sesión. -----

**DESAFECTACIÓN DE FUNCIONES COMO ACADÉMICO:** El Consejo de la  
Magistratura, con la abstención del señor Vicepresidente  
Dr. Humberto Bottini, del señor Consejero Titular Dr.  
Enrique Alberto Gorostegui y del señor Consejero Suplente  
Dr. Marcelo Jorge García (quien suple temporariamente a su  
titular), dispone la desafectación de sus funciones como  
Académico del Dr. Benjamín Ramón Sal Llargués. -----

*[Handwritten signature]*

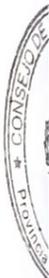
Se destaca que el señor Consejero Titular Dr. Carlos Arturo Altuve se ha excusado de participar en el tratamiento del tema referido en el presente punto y se ha retirado del recinto en forma previa a la consideración del mismo. -----

**DETERMINACIÓN DE NUEVAS FECHAS PARA CONSIDERACIÓN DE TERNAS**

**EN CONCURSOS:** Habiendo analizado el estado de los concursos en trámite, el Consejo de la Magistratura dispone que, en la sesión del día **martes 26 de mayo de 2015**, considerará las ternas de los concursos convocados para: -----

- **AGENTE FISCAL** del Departamento Judicial LA MATANZA 1981 (un cargo vacante 3362) [examen del 12 de marzo de 2014]; -----
- **JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO** de los partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES: 2084 (un cargo vacante 3510), CHASCOMÚS, Departamento Judicial DOLORES: 2085 (un cargo vacante 3511) y ROJAS, Departamento Judicial JUNIN: 2091 (un cargo vacante 3518) [examen del 17 de diciembre de 2014]. -----

Asimismo se dispone que en la sesión del día **martes 2 de junio de 2015**, considerará la propuesta del concurso convocado para: -----



000402

LA COPILIA MARCOZZI

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- **JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO** del Partido de LINCOLN, Departamento Judicial JUNÍN: 1985 (un cargo vacante 3366) [examen del 26 de febrero de 2014]. -----

De lo que se notifican los Consejeros presentes. -----

**DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA**

**SESIÓN:** Se dispone realizar la próxima sesión el martes 26 de mayo a las 11:30, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos a partir de las 10:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes. ---  
Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari.---



  
Dr. Eduardo Néstor de Lázari  
Presidente  
Consejo de la Magistratura

  
Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**19 DE MAYO DE 2015**

**I. Notas recibidas:**

1. 07/05/15 Dr. Mauricio Blanco, envió nota por fax en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitarle se haga valer lo normado en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura respecto del examen del día 10 de diciembre de 2014 para el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal en los Departamentos Judiciales de Dolores (2079 un cargo vacante n° 3505), Lomas de Zamora (2080 un cargo vacante n° 3506) y Mercedes (2081 un cargo vacante n° 3507). Ello en función de haber aprobado el examen tomado el día 16 de octubre de 2014 para el mismo cargo.//Asimismo hágole saber que me he anotado dentro del plazo previsto al concurso del examen en cuestión, y que he aportado el acta de declaración jurada de acuerdo a lo dispuesto en el Acta 618 del 15 de agosto de 2011".
2. 07/05/15 Dr. Víctor Manuel Bedoya, envió nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento de Concursos, a los fines de solicitarle se me tenga por incorporado con la opción prevista en dicha norma para el cargo de Juez en lo Criminal, convocado para el Departamento Judicial de Morón, prueba rendida el 10 de diciembre de 2014.// Se hace constar que el suscripto se inscribió en debida forma, y dentro del plazo previsto para la convocatoria, no pudiendo

- ejercer la opción del artículo 21 del Reglamento, en función que la Sala Examinadora del CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN AVELLANEDA 2057: (TRES CARGOS VACANTES 3459, 3460 Y 3461 CREADOS POR LA LEY 14.484), AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN LANÚS 2058: (SEIS CARGOS VACANTES 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 Y 3467 CREADOS POR LA LEY 14.484), LOMAS DE ZAMORA 2059: (UN CARGO VACANTE 3468) Y SAN ISIDRO 2060: (UN CARGO VACANTE 3469) (EXAMEN DEL 16/10/14), examen rendidos el día 16 de octubre de 2014, recién fue informado en reunión de ese Consejo del día 3 de marzo de 2015 (acta número 761 publicada en la Web el 14 de marzo de 2015), del que consta fue aprobado, por tanto con derecho a dicha opción...".
3. 07/05/15 Dr. Eduardo Losada, envió nota por fax en la que expresa: "...en mi carácter de postulante N° 2605 de su registro a fin de solicitarle se tenga en cuenta el examen aprobado por el suscripto para el cargo de Juez de Tribunal Oral en lo Criminal el día 16 de octubre de 2014, a los efectos del art. 21 del Reglamento de ese Consejo en relación a la inscripción que realizara para el examen del 12 de marzo de 2015...".
  4. 08/05/15 Dr. Juan Manuel Fernández Buzzi, presentó nota en la que expresa: "Me dirijo a Ud. en mi carácter de postulante N° 4277, a fin de solicitarle se tome en cuenta el examen rendido y aprobado por mí en el marco del concurso para el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal del 16/10/14 a los fines de considerarme aprobada en el marco del concurso para igual cargo que se tomara el 10/12/14...".
  5. 08/05/15 Dra. Rosana Mónica Rodríguez, presentó nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle saber que al haber aprobado el examen correspondiente a TRIBUNAL ORAL CRIMINAL rendido con fecha 16 de octubre de 2014 vengo a solicitar por opción del art. 21 la inclusión por aprobado en el rendido con fecha 10 de diciembre de 2014 correspondiente al Dpto. Judicial de Lomas de Zamora...".
  6. 11/05/15 Dr. Santiago Emmanuel Zurzolo Suarez, envió nota en la que expresa: "Tengo el honor de dirigirme a V.E. en mi carácter de aspirante a ocupar, cargos en la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, inscripto en el organismo a vuestro digno cargo, a fin de solicitarle tenga a bien permitirme ejercer la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo, en los concursos para cubrir cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Dolores -Nro. 2079- (un cargo condicional, vacante Nro. 3505), Lomas de Zamora -Nro. 2080- un cargo condicional, vacante Nro. 3506) y Mercedes -Nro. 2081- (un cargo condicional, vacante Nro. 3507), cuya prueba escrita fuera tomada el día 10 de diciembre de 2014.// A tal efecto, pongo en vuestro conocimiento que al momento de inscribirme en los concursos indicados, ejercí la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento, condicional a la toma y corrección del examen de igual tenor tomado para la cobertura de vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal para los Departamentos Judiciales de Avellaneda-Lanús con asiento en Avellaneda -Nro. 2057- (tres cargos, vacantes Nro. 3459, Nro. 3460 y Nro. 3461), Avellaneda-Lanús con asiento en Lanús -Nro. 2058 (seis cargos, vacantes Nro. 3462, Nro. 3463, Nro. 3464, Nro. 3465, Nro. 3466 y Nro. 3467), Lomas de Zamora -Nro. 2059- (un cargo condicional vacante Nro. 3468) y San Isidro -Nro. 2060- (un cargo condicional, vacante Nro. 3469), que aprobé...".
  7. 11/05/15 Dra. María Fernanda Sartori, presentó nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi condición de aspirante a la Magistratura inscripta en el legajo Nro. 7531, con el objeto de informarles que en oportunidad de inscribirme en la convocatoria a los concursos 2163 y 2196 para la designación de Juez del Trabajo cuya fecha de examen es el día 08/07/2015, he omitido involuntariamente acogerme a la opción del Artículo 21. Es por ello que por medio de la presente y en relación a los concursos referidos, vengo a ejercer la opción prevista por el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura por examen rendido el día 13/11/2013...".
  8. 11/05/15 Dr. Juan Manuel Renaud Mas, envió nota en la que expresa: "... a fin de solicitarle, en razón de que aprobé examen de Juez de Tribunal en lo Criminal rendido en fecha 16 de octubre de 2014, tenga a bien, autorizarme a hacer uso de la opción prevista por el art. 21 del Reglamento de ése Honorable.- Consejo, para el examen que se rindiera el pasado día 10 de diciembre de 2014, respecto de igual cargo y para los departamentos judiciales de Lomas de Zamora, Dolores y Mercedes...".
  9. 11/05/15 Dr. Héctor Gustavo Toneguzzo, envió nota por fax en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud, a los fines de solicitarle por éste medio que, en virtud de haber aprobado el examen que el día 16/10/2014 rindiera por ante esa Institución para el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal, tenga a bien disponer lo necesario para que de conformidad con lo normado en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se me habilite a participar del concurso para ese mismo cargo y con relación al Departamento Judicial Lomas de Zamora, cuyo correspondiente examen fuera llevado a cabo con fecha 10/12/2014.
  10. 13/05/15 Dra. Vanina Kaplan, envió nota por fax en la que expresa: "Me dirijo a Ud. en mi carácter de aspirante, inscripta en ese consejo bajo el Nro. 7647, a fin de renunciar a la corrección del examen rendido por mí el día 11 de diciembre de 2014 en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal, en virtud de haber tomado conocimiento en el día de la fecha de que me encuentro entre los aprobados del examen para cubrir vacantes de similar tenor rendido el día 23 de octubre de 2014, solicitando en consecuencia se me autorice a ejercer la opción prevista en el art. 21 del reglamento de ese consejo, para dicho examen...".
  11. 12/05/15 Dr. Daniel Canale, envió nota por fax en la que expresa: "Quien suscribe, Daniel Roberto Canale, DNI 29.247.705, legajo 7888, vengo por la presente a solicitar se sirva validarme la opción del art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura que en este acto solicito respecto del concurso n° 2080 para ocupar el cargo de Juez de Tribunal en lo



000483

Provincia de Buenos Aires

### CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

*Criminal cuyo examen fue realizado el día 10/12/2014; ello toda vez que oportunamente aprobé el examen rendido el día 16/10/2014 en los concursos n° 2057 y 2058 para ocupar también los cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal...*

#### II. Notas recibidas comunicando designaciones y vacantes:

1. 07/05/15 Dr. Daniel Omar González, Subsecretario de Personal S.C.J., envió copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 148 de fecha 28 de abril de 2014, el que a continuación se detalla:  
Decreto N° 148: mediante el cual se aceptó a partir del 1° de abril de 2015 la renuncia presentada por la Dra. María Gerónima Fauroux al cargo de Juez de Juzgado de Familia n° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora
2. 13/05/15 Dr. Carlos E. Cervellini Subsecretario de Justicia del Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia de los Decretos N°s 302 al 372 inclusive de fecha 7 de mayo de 2015 dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires los que a continuación se detallan:  
Decreto N°302: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial San Nicolás -con asiento en San Nicolás- en el Tribunal de Trabajo N°1, Juez al Dr. Fernando Telechea.  
Decreto N°303: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Quilmes -sede cabecera descentralizada- Agente Fiscal, a la Dra. Mariana Dongiovanni.  
Decreto N°304: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Lomas de Zamora, en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Juez a la Dra. Rosa María Caram.  
Decreto N°305: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial San Isidro -sede cabecera o descentralizada, Agente Fiscal, al Dr. Federico Luis González.  
Decreto N°306: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Dolores, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3, Juez al Dr. Santiago Francisco Cremonte.  
Decreto N°307: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Morón, en el Tribunal en lo Criminal N°1, Juez al Dr. Juan Carlos Uboldi.  
Decreto N°308: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial San Nicolás -con asiento en San Nicolás- en el Tribunal de Trabajo N°2, Juez al Dr. Eduardo Oscar Viale.  
Decreto N°309: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Mercedes, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2, Juez al Dr. Carlos Lorenzo Illanes.  
Decreto N°310: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Quilmes, Defensor Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional-, al Dr. Daniel Alejandro Patricio González Stier.  
Decreto N°311: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Lomas de Zamora Defensor Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional-, a la Dra. Marcela Verónica Di Marco.  
Decreto N°312: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial San Isidro -sede cabecera o descentralizada, Agente Fiscal, al Dr. Raúl Armando Casal.  
Decreto N°313: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Pergamino Agente Fiscal -para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil-, al Dr. Pablo Daniel Aguilar.  
Decreto N°314: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Bahía Blanca, en el Tribunal en lo Criminal N°1, Juez al Dr. Ricardo Nicolás Gutiérrez.  
Decreto N°315: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Bahía Blanca, Defensor Oficial -para actuar ante el Fuero Civil Comercial y de Familia-, a la Dra. Patricia Alejandra Marín.  
Decreto N°316: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial San Martín -con asiento en San Martín- en el Tribunal de Trabajo N°4, Juez a la Dra. Claudia Susana Barrios.  
Decreto N°317: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial San Martín -sede Malvinas Argentinas-, Defensor Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional-, al Dr. Ariel David Caputo.  
Decreto N°318: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Bahía Blanca -sede cabecera o descentralizada-, Defensor Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional-, al Dr. Sebastián Cuevas.  
Decreto N°319: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Bahía Blanca, Agente Fiscal, al Dr. Cristian Pablo Aguilar.  
Decreto N°320: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial San Isidro -sede cabecera o descentralizada-, Agente Fiscal, a la Dra. María Paula Hertrig.  
Decreto N°321: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Morón en el Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia N°3, al Dr. Guillermo Torti.  
Decreto N°322: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Necochea -sede cabecera o descentralizada-, Defensor Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional-, al Dr. Cristian Marcelo Ruiz.



l  
s  
a  
14  
lo  
la  
nto  
  
nte,  
a 11  
rado  
s de  
pción  
  
anil  
sirva  
este  
en lo

Decreto N°323: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial San Isidro -con asiento en San Isidro- en el Tribunal de Trabajo N°6, Juez al Dr. Roberto Alejandro De Cillis.

Decreto N°324: Designar en el Poder Judicial en el Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fueros Civil, Comercial, de Familia y de Paz -Región 5, Departamentos Judiciales Azul, Mar del Plata y Dolores, Juez a la Dra. Patricia Sara Gunsberg.

Decreto N°325: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Mercedes en el Juzgado de Familia, Juez a la Dra. María Rosana Brandoni.

Decreto N°326: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Necochea -sede cabecera o descentralizada-, Agente Fiscal, al Dr. Eduardo Jorge Nuñez.

Decreto N°327: Designar en el Poder Judicial en el Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fueros Civil, Comercial, de Familia y de Paz -Región 1, Departamentos Judiciales La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes y Moreno - Gral. Rodríguez, Juez al Dr. José Luis Cociña.

Decreto N°328: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Quilmes -sede cabecera o descentralizada-, Agente Fiscal, a la Dra. María Jimena Elesgaray.

Decreto N°329: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Necochea -sede cabecera o descentralizada-, Agente Fiscal- para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil, al Dr. Horacio Leopoldo Sirimarco.

Decreto N°330: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez - sede en la ciudad de General Rodríguez- en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Juez al Dr. Leandro Nahuel Joandet.

Decreto N°331: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Mar del Plata, Agente Fiscal, al Dr. Leandro Favaro.

Decreto N°332: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Mar del Plata - sede cabecera o descentralizada-, Defensor Oficial- para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional-, a la Dra. Gabriela Beatriz Mónaco.

Decreto N°333: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Quilmes -sede cabecera o descentralizada-, Defensor Oficial- para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional-, al Dr. Matías Iturburu.

Decreto N°334: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Azul -sede cabecera o descentralizada-, Defensor Oficial- para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional-, a la Dra. María Soledad Kelly.

Decreto N°335: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Mar del Plata - sede cabecera o descentralizada-, Defensor Oficial- para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional-, al Dr. Chistian Javier Rajuan.

Decreto N°336: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Pergamino, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Juez al Dr. Ramiro Ricardo Guerrico.

Decreto N°337: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Mar del Plata - sede cabecera o descentralizada-, Defensor Oficial- para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional-, a la Dra. Gabriela Andrea Zapata.

Decreto N°338: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Bahía Blanca - sede cabecera o descentralizada-, Defensor Oficial- para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional-, al Dr. Carlos Alberto Carnevale.

Decreto N°339: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Quilmes -sede cabecera o descentralizada-, Agente Fiscal, a la Dra. Karina Isabel Gallo.

Decreto N°340: Designar en el Poder Judicial en el Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fueros Civil, Comercial, de Familia y de Paz -Región 1, Departamentos Judiciales La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes y Moreno - Gral. Rodríguez, Juez al Dr. Gabriel Petracca.

Decreto N°341: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Bahía Blanca Juzgado de Ejecución Penal, Juez al Dr. Onildo Osvaldo Stempholet.

Decreto N°342: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Lomas de Zamora, Agente Fiscal, a la Dra. María Florencia Belloc.

Decreto N°343: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Dolores -sede General Madariaga-, Defensor Oficial- para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional-, al Dr. Juan Martín Enzagaray.

Decreto N°344: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Pergamino, Agente Fiscal, al Dr. Francisco Furnari.

Decreto N°345: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Pergamino, Asesor de Incapaces, a la Dra. Gabriela Susana Masciotta.

Decreto N°346: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial San Isidro -sede cabecera o descentralizada-, Agente Fiscal, al Dr. Martín Gabriel Otero.

Decreto N°347: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Quilmes, Agente Fiscal, al Dr. Héctor Daniel Bertoia.

Decreto N°348: Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial San Isidro, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Juez al Dr. Miguel Luis Alvarez.



000484

*[Handwritten signature]*  
E. L. ...  
SECRETARÍA DE JUSTICIA

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

- Decreto N°349:** Designar en el Poder Judicial en el Cuerpo de Magistrados Suplentes -Fuero Laboral - Región 5, Departamentos Judiciales Azul, Mar del Plata y Dolores, Juez al Dr. Orlando Daniel Cippitelli.
- Decreto N°350:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Quilmes -sede cabecera o descentralizada-, Agente Fiscal, al Dr. Dino Omar Maistruk.
- Decreto N°351:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Bahía Blanca, Juzgado en lo Criminal N°2, Juez al Dr. Eugenio Casas.
- Decreto N°352:** Designar en el Poder Judicial en el Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz - Región 5, Departamentos Judiciales Azul, Mar del Plata y Dolores, Juez al Dr. Daniel Horacio Morbiducci.
- Decreto N°353:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial San Martín, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°12, Juez a la Dra. Verónica Viviana Vidal.
- Decreto N°354:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial San Isidro -sede Vicente López-, Agente Fiscal, al Dr. Martín Andrés Gómez.
- Decreto N°355:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Azul -sede cabecera o descentralizada-, Agente Fiscal, a la Dra. María Paula Serrano.
- Decreto N°356:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Quilmes -sede cabecera o descentralizada-, Agente Fiscal, a la Dra. Ximena Analía Santoro.
- Decreto N°357:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial San Isidro -sede cabecera o descentralizada-, Agente Fiscal, al Dr. Andrés Rafael Quintana.
- Decreto N°358:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Quilmes -sede cabecera o descentralizada-, Agente Fiscal, a la Dra. María Eliana López.
- Decreto N°359:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Dolores -con asiento en la ciudad de Chascomús-, en el Juzgado de Garantías, Juez al Dr. Christian Sebastián Gasquet.
- Decreto N°360:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Dolores -sede cabecera o descentralizada-, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) al Dr. Martín Miguel Molina.
- Decreto N°361:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial San Martín -sede Malvinas Argentinas-, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) a la Dra. María Luba Lazarczuk.
- Decreto N°362:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Mercedes -sede Nueve de Julio-, Agente Fiscal, a la Dra. María Alejandra Saldise.
- Decreto N°363:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Bahía Blanca - sede cabecera o descentralizada-, Agente Fiscal, al Dr. Rodolfo Rafael De Lucia.
- Decreto N°364:** Designar en el Poder Judicial en el Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz - Región 5, Departamentos Judiciales Azul, Mar del Plata y Dolores, Juez al Dr. Carlos Ubaldo Méndez.
- Decreto N°365:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Morón, en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Juez al Dr. Diego Matías Grau.
- Decreto N°366:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial San Isidro -sede cabecera o descentralizada-, Agente Fiscal, al Dr. Jorge Noceti Martín.
- Decreto N°367:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Trenque Lauquen -sede cabecera o descentralizada-, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) al Dr. Edgardo Pedro Biondi.
- Decreto N°368:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Bahía Blanca, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) al Dr. Augusto Francisco Duprat.
- Decreto N°369:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Bahía Blanca - sede cabecera o descentralizada-, Agente Fiscal, al Dr. Jorge Antonio Viego.
- Decreto N°370:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial San Nicolás, Agente Fiscal, al Dr. Julio Javier Tanus.
- Decreto N°371:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial San Isidro -con asiento en la ciudad de San Isidro, en el Tribunal del Trabajo N°4, Juez al Dr. Mariano Gabriel Mollo.
- Decreto N°372:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial San Isidro -sede cabecera o descentralizada-, Agente Fiscal, a la Dra. Paula Valeria Oyola.



**III.- Para información del Consejo de la Magistratura**

En virtud de autorización oportunamente conferida, se realizó el reemplazo del siguiente Académico:  
❖ Dr. Eduardo Rodolfo Freiler por el Dr. Fernando Luis María Mancini Hebeca en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del 21/05/15].

**EXÁMENES DE LA SEMANA**  
**MIÉRCOLES 20 DE MAYO**

*[Handwritten signature]*

Examen: JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: ADOLFO ALSINA, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2105 (un cargo condicional vacante 3534), HIPÓLITO IRIGOYEN, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2106 (un cargo condicional vacante 3535) y LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL: 2107 (un cargo vacante 3536).

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Luis Alberto Calderaro, Walter Héctor Carusso y Marcos Darío Vilaplana.

Académicos: Dres. Patricia Ferrer y Mario Eduardo Kohan.

#### JUEVES 21 DE MAYO

Examen: JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2108 (un cargo vacante 3537).

Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta.

Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeca y Roberto Daniel Martínez Astorino

### INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO 19 DE MAYO DE 2015

#### I. Notas recibidas:

1. 07/05/15 Dra. Silvana Patricia Rodríguez, envió nota por fax a fin de informar que no podrá concurrir a la entrevista psicológica – psiquiátrica pactada para el día 7 de mayo a las 18.30 hs.
2. 13/05/15 Juan Alfredo Roldan, Interno de la Unidad Penitenciaria de Magdalena, envió nota donde realiza diversas consideraciones.

#### II. Notas remitidas:

1. 11/04/15 Se envió carta documento al Dr. Mario Daniel Stolarczyk, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2128 por la que se resolvió admitir la renuncia de la corrección del examen rendido el día 11 de marzo de 2015 por el postulante, en concurso para cargo de Juez de Tribunal del Trabajo y admitir para el mismo el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 4 de diciembre de 2014.
2. 11/04/15 Se envió carta documento al Dr. Rubén Oscar Álvarez, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2129 por la que se resolvió admitir la solicitud del postulante, del ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 18 de junio de 2014, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal cuyos exámenes se rindieran el día 16 de octubre de 2014.
3. 11/04/15 Se envió carta documento al Dr. Alejandro Javier Escobar, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2130 por la que se resolvió admitir la renuncia de la corrección del examen rendido el día 11 de marzo de 2015 por el postulante, en concurso para cargo de Juez de Tribunal del Trabajo y admitir para el mismo el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 4 de diciembre de 2014.
4. 11/04/15 Se envió carta documento a la Dra. Graciela Noemí Caldini, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2131 por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 20 de agosto de 2014 por la concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).
5. 11/04/15 Se envió carta documento a la Dra. Mariana Yeregui, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2132 por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 20 de agosto de 2014 por la concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).
6. 11/04/15 Se envió carta documento a la Dra. Mariana Roncoroni, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2133 por la que se resolvió disponer la modificación de la puntuación oportunamente otorgada al módulo de PREGUNTAS CONCEPTUALES originariamente otorgado de veintiocho (28) puntos en: cuatro más adicionados a la pregunta número dos de la siguiente manera: a la "respuesta correcta" se le adicionan dos puntos más y al "razonamiento desarrollado" se le adicionan dos puntos más; totalizando en consecuencia treinta y dos (32) puntos dicho módulo, del examen rendido el día 20 de agosto de 2014 como aspirante a Defensor General Departamental por la Dra. MARIANA RONCORONI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 3582), de acuerdo al detalle brindado. Artículo 2°: En virtud de que, subsanados los errores materiales incurridos se obtiene un resultado que no habilita a la concursante recurrente, a conservar su calidad de postulante en el concurso mencionado en el artículo anterior, no revocar la pérdida de la calidad de postulante oportunamente resuelta.
7. 11/04/15 Se envió carta documento a la Dra. Mónica Daniela Etcheto, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2134 por la que se resolvió disponer la modificación de la puntuación oportunamente otorgada al módulo de PREGUNTAS CONCEPTUALES originariamente otorgado de treinta y siete (37) puntos en: cuatro más adicionados a la pregunta número dos de la siguiente manera: a la "respuesta correcta" se le adicionan tres puntos más y al "razonamiento desarrollado" se le adiciona un punto más;

000405

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

totalizando en consecuencia cuarenta y un (41) puntos dicho módulo, del examen rendido el día 20 de agosto de 2014 como aspirante a Defensor General Departamental por la Dra. MONICA DANIELA ETCHETO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 1376), de acuerdo al detalle brindado. Artículo 2º. En virtud de que, subsanados los errores materiales incurridos se obtiene un resultado que no habilita a la concursante recurrente, a conservar su calidad de postulante en el concurso mencionado en el artículo anterior, no revocar la pérdida de la calidad de postulante oportunamente resuelta.

8. **Resolución del Consejo N° 2135** por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 20 de agosto de 2014 por el concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).
9. **Consejo N° 2136** por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 20 de agosto de 2014 por el concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).
10. **Resolución del Consejo N° 2137** por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 20 de agosto de 2014 por el concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).
11. **Resolución del Consejo N° 2138** por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 20 de agosto de 2014 por la concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).
12. **Resolución del Consejo N° 2153**, Juez de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal y N° 2108, Juez de Tribunal del Casación Penal, en razón que no surge de los antecedentes aportados la antigüedad constitucional legalmente exigida.
13. **Resolución del Consejo N° 2153**, Juez de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal y N° 2108, Juez de Tribunal del Casación Penal, en razón que no surge de los antecedentes aportados la antigüedad constitucional legalmente exigida.
14. **Resolución del Consejo N° 2153**, Juez de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal y N° 2108, Juez de Tribunal del Casación Penal, en razón que no surge de los antecedentes aportados la antigüedad constitucional legalmente exigida.
15. **Resolución del Consejo N° 2153**, Juez de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal y N° 2108, Juez de Tribunal del Casación Penal, en razón que no surge de los antecedentes aportados la antigüedad constitucional legalmente exigida.
16. **Resolución del Consejo N° 2153**, Juez de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal y N° 2108, Juez de Tribunal del Casación Penal, en razón que no surge de los antecedentes aportados la antigüedad constitucional legalmente exigida.

**III. Comunicación con Académicos:**

1. **Resolución del Consejo N° 2140** por la que se resolvió otorgar trámite como solicitud de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura a la presentación del postulante, formalizada mediante nota presentada el día 24 de abril de 2015. // Artículo 2º: Rechazar la presentación referida en el artículo anterior en virtud de los faltantes señalados en los considerandos de la presente. // Artículo 3º: Completada la documentación exigida, admitir la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y a los concursos cuya inscripción se encuentre abierta a esa fecha.
2. **Resolución del Consejo N° 2141** por la que se resolvió, rechazar la solicitud de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura de la profesional, formalizada mediante nota presentada el día 27 de abril de 2015 y, por ende, a la solicitud de inscripción al concurso N° 2109 de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Bahía Blanca sede Tres Arroyos (un cargo, vacante N° 3538) [examen 27 de mayo de 2015].



*[Handwritten signature]*

3. 11/05/15 Se enviaron notas a los Dres. Patricia Ferrer y Mario Eduardo Kohan a las que se adjuntan las nóminas de postulantes inscriptos en los concursos de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 20/05/15].
4. 12/05/15 Dr. Mario Eduardo Kohan, envió nota a fin de manifestar que no existen causales para su excusación como Académico en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 20/05/15].
5. 12/05/15 Dr. Ricardo Borinsky, envió nota en respuesta al pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 18/06/14].
6. 12/05/15 Dres. Ricardo Borinsky y Omar Ozafrain, enviaron nota en respuesta al pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del 26/11/14].
7. 14/05/15 Se enviaron notas a los Dres. Guillermo Gustavo Peñalva y Jorge Marcelo Beckerman, a las que se adjuntan las nóminas de postulantes inscriptos en los concursos de Asesor de Incapaces [examen del 27/05/15].

**IV. Informes Consultivos:**

- A)** Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 18/06/14], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 01/10/14], Asesor de Incapaces [examen del 15/10/14], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 16/10/14], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 29/10/14], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 20/11/14], Juez de Juzgado de Garantías [examen del 26/11/14], Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 27/11/14], Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia [examen del 03/12/14] y Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 04/12/14]. A la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Colegios de Abogados de los distintos Departamentos Judiciales, Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal, Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial y Sra. Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial.

**V. Solicitud y recepción de publicaciones:**

1. 11/05/15 Se enviaron memorándums a la Secretaria de Comunicación Pública, solicitando la publicación de: los postulantes inscriptos en los concursos de; Asesor de Incapaces [examen del 27/05/15], Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 20/05/15], Juez de Juzgado de Garantías [examen del 28/07/15], Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del 21/05/15] y la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 26/02/15]

**VI. Tomaron vista de sus exámenes y del resultado de los mismos:**

- A)** Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 16/10/14]. 06/05/15 Santiago Zurzolo Suarez. 08/05/15 Juan Manuel Fernandez Buzzi.
- B)** Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del 05/11/15]. 07/05/15 Javier Gaspar.
- C)** Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del 27/11/14]. 07/05/15 Mariano Bonilla por Silvina Coto, Mariano José Bonilla, Cecilia Barros.
- D)** Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 26/02/15]. 08/05/15 Pablo Damián Pais por Sebastián Falloni. 11/05/15 Evangelina González. 12/05/15 Leandro Julio Enriquez por Pablo Alejandro Baldassini

**VII.- Para información del Consejo de la Magistratura**

En virtud de autorización oportunamente conferida, se realizó el reemplazó del siguiente Académico:

- ❖ Dr. Eduardo Rodolfo Freiler por el Dr. Fernando Luis María Mancini Hebeca en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del 21/05/15].

**EXÁMENES DE LA SEMANA**

**MIÉRCOLES 20 DE MAYO**

Examen: JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: ADOLFO ALSINA, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2105 (un cargo condicional vacante 3534), HIPÓLITO IRIGOYEN, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2106 (un cargo condicional vacante 3535) y LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL: 2107 (un cargo vacante 3536).

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Luis Alberto Calderero, Walter Héctor Carusso y Marcos Darío Vilaplana.

Académicos: Dres. Patricia Ferrer y Mario Eduardo Kohan.

**JUEVES 21 DE MAYO**

Examen: JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2108 (un cargo vacante 3537).

Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta.

Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeca y Roberto Daniel Martínez Astorino

**ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 19 - 05 - 2015.**

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
--------------	------------------	-------------



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>INFORMARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p> <p>• RESOLUCIONES DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO</p>	
10/09/14	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS 2037: (tres cargos vacantes 3429, 3430 y 3431 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), LA PLATA 2041: (un cargo vacante 3437 en la Cámara Primera por fallecimiento del Dr. LAVIE –pedido de cobertura del 22/05/14-) y QUILMES 2038: (un cargo vacante 3432 renuncia Dr. BUSTEROS –pedido de cobertura del 21/04/14-)Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (4), CONSULTIVOS (5 CC 13 ABOG), PSICOLÓGICOS (9 P y 12 S) Y ENTREVISTAS (18, 17 sin psicológico). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISION</p> <p>• PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</p>	47
11/09/14	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2039: (tres cargos vacantes 3433, 3434 y 3435 creados por la Ley 14.484 –pedido cobertura 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (4 CP 12 ABOG), PSICOLÓGICOS (2 P y 6 S) Y ENTREVISTAS (16, 7 sin psicológico). ACADÉMICOS INFORMARON REVISIÓN.</p> <p>• RESOLUCIONES DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACION DEL PLENO</p>	56
24/09/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2042: (un cargo vacante 3438 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Ana Cristina Logar y Elio Horacio Riccitelli. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (10 ABOG, 3 C CONT), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (2). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN.</p> <p>• RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA PARA PRESENTAR AL PLENO</p> <p>• HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS</p>	8
25/09/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2043: (dos cargos vacante 3439 y 3440 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y LOMAS DE ZAMORA 2044: (un cargo vacante 3441 por renuncia de la Dra. MANTEGAZZA –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (5 CC, 12 ABOG), PSICOLÓGICOS (11 P y 10 S) Y ENTREVISTAS (23, 17 sin psicológicos). PEDIDO DE REVISION E/T.</p>	43
01/10/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS con asiento en AVELLANEDA 2045: (un cargo vacante 3442 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS con asiento en LANÚS 2046: (un cargo vacante 3443 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), y LA PLATA 2047: (un cargo vacante 3444 por renuncia del Dr. PEREDA –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Branko Pedro Cerowski. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (5), CONSULTIVOS (20 ABOG), PSICOLÓGICOS (4 P y 8 S) Y ENTREVISTAS (9, 7 sin psicológico). PEDIDOS DE REVISIÓN E/T.</p>	50
02/10/14	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS con asiento en AVELLANEDA 2048 (un cargo vacante 3445 por renuncia del Dr. Norberto Omar MOÑINO –pedido de cobertura del 02/07/14-), LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO 2072: (un cargo vacante 3498 por renuncia del Dr. Pedro Mario GONZALEZ PAGNANELLI –pedido de cobertura del 16/07/14-), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 2049: (dos cargos vacantes 3446 por renuncia de los Dr. Guillermo QUINTERNO y 3447 por renuncia Dr. José Humberto RODRIGUEZ PONTE –pedido de cobertura del 03/07/14-), MERCEDES con asiento en MERCEDES 2073: (un cargo vacante 3499 por renuncia de la Dra. Liliانا Alicia FALABELLA –pedido de cobertura del 07/08/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN 2050: (un cargo vacante 3448 por renuncia del Dr. Santiago Rodolfo SUREDA –pedido de cobertura del 22/05/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL 2051 (un cargo vacante 3449 por renuncia de la Dra. María Irene ZARATE –pedido de cobertura del 22/05/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (4 CC 13 ABOG).</p>	45



000407  
 E. O. P. N. 2012  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA  
 BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<b>PSICOLÓGICOS (2 P y 3 S) Y ENTREVISTAS (4, 3 sin psicológico). SIN REVISIONES.</b>	
08/10/14	<b>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN</b> del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2052: (un cargo vacante 3450 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2053: (un cargo vacante 3451 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Fernando Luis María Mancini Hebeca. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (5 CP 12 ABOG), PSICOLÓGICOS (2 P) Y ENTREVISTAS (5, 2 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS REVISION.</b>	18
09/10/14	<b>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA)</b> de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS 2054: (cuatro cargos vacantes 3452, 3453, 3454 y 3455 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) (*), MORÓN 2055 (un cargo vacante 3456 por renuncia del Dr. OVALLE –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Altuve, Cervellini, Costa y Vilaplana. Académicos: Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Guillermo Gustavo Peñalva. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (4), CONSULTIVOS (4 CC 12 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (2, 1 sin psicológicos). ACADÉMICOS INFORMARON REVISIÓN.</b> • PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	27
15/10/14	<b>ASESOR DE INCAPACES</b> del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2056: (dos cargos vacantes 3457 y 3458 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (6), CONSULTIVOS (20 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (18, 2 sin psicológicos). SIN REVISION</b> • HOY SE TOMAN 5 ENTREVISTAS Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	38
16/10/14	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</b> de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2057: (tres cargos vacantes 3459, 3460 y 3461 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2058: (seis cargos vacantes 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 y 3467 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), LOMAS DE ZAMORA 2059: (un cargo vacante 3468 por renuncia del Dr. Hugo Carlos VAN SCHILT –pedido de cobertura del 22/05/14-) y SAN ISIDRO 2060: (un cargo vacante 3469 por renuncia de la Dra. Clarisa MORIS –pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Luis Alberto Calderaro, Enrique Alberto Gorostegui y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Benjamín Ramón Sal Llargués. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (6), CONSULTIVOS (20 ABOG), PSICOLÓGICOS (4 P y 18 S) Y ENTREVISTAS (20, 10 sin psicológico) SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN</b> • HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS	61
22/10/14	<b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL-</b> de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2061: (ocho cargos vacantes 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476 y 3477 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), SAN MARTÍN con Sede en MALVINAS ARGENTINAS 2062: (dos cargos: uno vacante 3478 por renuncia de la Dra. BOIX –pedido de cobertura del 27/03/14- y uno vacante 3479 por renuncia del Dr. DIALEVA BALMACEDA –pedido de cobertura del 09/05/14-) y SAN NICOLÁS 2063 (un cargo vacante 3480 por designación de la Dra. Mariana GARRO como Defensor General –pedido de cobertura del 22/05/14-) Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: José María Hernández y Fernando Luis Mancini Hebeca. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (5 CP 12 ABOG), PSICOLÓGICOS (4 S) Y ENTREVISTAS (14). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</b> (*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.	97
23/10/14	<b>AGENTE FISCAL</b> de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2064: (diez cargos vacantes 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489 y 3490 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), BAHÍA BLANCA 2065 (un cargo vacante 3491 por renuncia del Dr. MARRA –pedido de cobertura del 30/05/14-) y QUILMES 2066: (un cargo vacante 3492 por renuncia Dr. MOLINELLI –pedido de cobertura del 27/03/14-). Sala Examinadora: Dres.: Bottini, Cervellini, Lorenzino Matta y Vilaplana. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Leonardo Gabriel Pittelevnik. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS,</b>	100



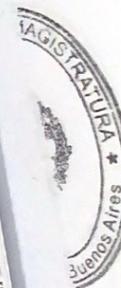
*Handwritten signature and initials*

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (12 P y 35 S) Y ENTREVISTAS (30, 21 sin psicológico) (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
29/10/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales PERGAMINO 2067 (un cargo vacante 3493 renuncia Dr. LEVATO -pedido cobertura 10/06/14-) y QUILMES 2068 (un cargo vacante 3494 renuncia Dr. CELESIA -pedido cobertura 10/06/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (6), CONSULTIVOS (20 ABOG), PSICOLÓGICOS (5 P y 8 S) Y ENTREVISTAS (15, 13 sin psicológico). SIN REVISION	30
05/11/14	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2070: (un cargo vacante 3496 por renuncia del Dr. Guillermo Enrique GARCIA PEREYRA -pedido de cobertura del 02/07/14-) y SAN NICOLÁS 2071: (un cargo vacante 3497 por renuncia del Dr. José Emilio LUCIANO -pedido de cobertura del 03/07/14-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Humberto Bottini, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (4 CP 13 ABOG), PSICOLÓGICOS (2 P y 3 S) Y ENTREVISTAS (9, 5 sin psicológico). ACADÉMICOS INFORMARON REVISIÓN. • RESOLUCIONES DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	13
20/11/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2086: (un cargo vacante n° 3512 por renuncia del Dr. Miguel Ángel DIEZ -pedido de cobertura del 02/10/14), LA PLATA 2074: (un cargo, vacante n° 3500 en la Cámara Segunda por renuncia de la Dra. Patricia FERRER -pedido de cobertura del 23/09/14) y LOMAS DE ZAMORA 2087: (un cargo, vacante n° 3513 por renuncia del Dr. Norberto Celso VILLANUEVA -pedido de cobertura del 02/10/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (6), CONSULTIVOS (20 AB), PSICOLÓGICOS (8 P y 17 S) Y ENTREVISTAS (20, 19 sin psicológicos). SIN REVISION	45
26/11/14	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2088 (un cargo vacante n° 3514 por renuncia del Dr. Carlos Alberto ANDIA -pedido de cobertura del 02/10/14-) y MERCEDES: 2075 (un cargo vacante n° 3501 por renuncia del Dr. Eugenio LISCIOTTO -pedido de cobertura del 12/08/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Claudio Daniel Grasso y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Ricardo Borinsky y Omar Roberto Ozafrain. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (6), CONSULTIVOS (20 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P y 12 S) Y ENTREVISTAS (10, 5 sin psicológico). ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIÓN • PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA	27
27/11/14	AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2076 (un cargo vacante n° 3502 por renuncia de la Dra. Mónica Adriana POLVORIN -pedido de cobertura del 26/08/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Luis Alberto Calderaro, Roberto Raúl Costa y José Luis Lassalle. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (20 ABOG), PSICOLÓGICOS (3 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (9, 5 sin psicológico).	27
03/12/14	JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA del Departamento judicial QUILMES: 2077 (un cargo vacante n° 3503 por renuncia de la Dra. Marta Amelia ARROYO -pedido de cobertura del 29/08/14-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Cristina Beatriz Fioramonti y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Pedro Di Lella. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (6), CONSULTIVOS (20 ABOG), PSICOLÓGICOS (6 P y 8 S) Y ENTREVISTAS (11, 8 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	22
04/12/14	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales AZUL con asiento en AZUL: 2078 (un cargo vacante n° 3504 por renuncia del Dr. Horacio Guillermo RODRIGUEZ -pedido de cobertura del 12/08/14-) y MERCEDES con asiento en la Ciudad de BRAGADO: 2089 (un cargo condicional vacante n° 3515 por renuncia del Dr. Rodolfo Pedro LABORDE -pedido de cobertura del 02/10/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (20 ABOG), PSICOLÓGICOS (4 P y 3 S) Y ENTREVISTAS (7, 7 sin psicológico). SE PRESENTARON REVISIONES	16

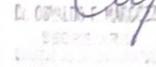
Provincia de B  
CONSEJO DE LA

Fecha Ex:  
10/12/14

11/1

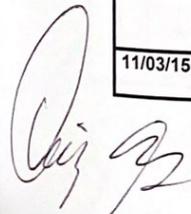


000408



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

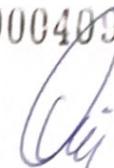
Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
10/12/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2079 (un cargo vacante n° 3505 por renuncia del Dr. Jorge Alberto TAMAGNO -pedido de cobertura del 12/08/14-), LOMAS DE ZAMORA: 2080 (un cargo vacante n° 3506 por renuncia del Dr. Rodolfo Mario LANZA -pedido de cobertura del 23/09/14-) y MERCEDES: 2081 (un cargo vacante n° 3507 por renuncia del Dr. Fernando BUSTOS BERRONDO -pedido de cobertura del 23/09/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Eduardo Rodolfo Freiler. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (17) Y ENTREVISTAS (16, 12 sin psicológico)	32
11/12/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2090 (dos cargos vacante n° 3516 y n° 3517 por renunciaciones de los Dres. Ariel Julio PANZONI y Juan Carlos IRIE -pedido de cobertura del 02/10/14-), SAN MARTÍN: 2082 (un cargo condicional vacante n° 3508 por fallecimiento de la Dra. Karina Elizabeth YRALA -pedido de cobertura del 29/08/14-) y TRENQUE LAUQUEN: 2083 (un cargo vacante n° 3509 por renuncia de la Dra. María Cristina CICCACCI -pedido de cobertura del 29/08/14-). Sala Examinadora: Dres.: Luis Alberto Calderaro, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta y Enrique Alberto Gorostegui. Académicos: Dres.: Carlos Alberto Mahiques y Jorge Luis Marín. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (28) Y ENTREVISTAS (10, 7 sin psicológico)	52
17/12/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES: 2084 (un cargo vacante 3510 por renuncia de la Dra. María Carlota PASCUA -pedido de cobertura del 16/07/13 y desierto el 16/09/14-), CHASCOMÚS, Departamento Judicial DOLORES: 2085 (un cargo vacante 3511 por renuncia del Dr. Antonio Félix QUINTIN -pedido de cobertura del 19/09/13 y desierto el 16/09/14) y ROJAS, Departamento Judicial JUNIN: 2091 (un cargo vacante 3518 por renuncia del Dr. Omar Horacio FERNANDEZ -pedido de cobertura del 02/10/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Ferrer. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (14 CC, 14 CP, 16 ABOG), PSICOLÓGICOS (5 P) Y ENTREVISTAS (5, 5 sin psicológico) • SE FIJO FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 19/ 05/ 15 • HOY SE TOMAN 5 ENTREVISTAS	5
25/02/15	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN 2092: (un cargo vacante 3519 renuncia Dra. Adriana Lucía NANNI -pedido cobertura 02/10/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (11) Y ENTREVISTAS (9, 7 sin psicológico)	19
26/02/15	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2093 (un cargo condicional vacante 3520 por renuncia de la Dra. Olga Liliana PASCUAL -pedido de cobertura del 23/09/14-) y SAN ISIDRO: 2094 (un cargo condicional vacante 3521 por renuncia de la Dra. Delma Beatriz CABRERA -pedido de cobertura del 02/10/14-). Sala Examinadora: Dres.: Benito, Gorostegui, Grasso y Oliva. Académicos: Dres.: Patricia Ferrer y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (8 P y 15 S) Y ENTREVISTAS (22, 18 sin psicológico)	45
04/03/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2095 (un cargo vacante 3522 por renuncia de la Dra. Elba Aurora MUNUCE -pedido de cobertura del 23/09/14-) y SAN ISIDRO: 2096 (un cargo vacante 3523 por fallecimiento de la Dra. Rosana Isabel DECIPIO -pedido de cobertura del 02/10/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Luis Alberto Calderaro, Walter Héctor Carusso y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Patricia Ferrer. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (8) Y ENTREVISTAS (6, 5 sin psicológico)	19
05/03/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial MORÓN con Sede en ITUZAINGÓ: 2097 (un cargo condicional vacante 3524 por renuncia del Dr. Guillermo Hugo ROJO -pedido de cobertura del 15/10/14-) Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Darío Rodolfo De Ciervo y Raúl Ernesto Leturmy. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (25) Y ENTREVISTAS (18, 12 sin psicológico)	50
11/03/15	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2098 (un cargo vacante 3525 renuncia Dr. Jorge Daniel CANDIS	32

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	-pedido cobertura 15/10/14-) y JUNÍN con asiento en la Ciudad de CHACABUCO y competencia en el partido de CHACABUCO 2099 (tres cargos, vacantes 3526, 3527 y 3528, creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 15/10/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Miguel Angel Abdelnur y Enrique Eduardo Sisco. <b>EXÁMENES ACADÉMICOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (5 P y 6 S) Y IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (5 P y 6 S) Y ENTREVISTAS (11, 9 sin psicológico)</b>	
12/03/15	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</b> del Departamento Judicial MORÓN: 2100 (un cargo vacante 3529 renuncia Dr. THOMPSON -pedido de cobertura del 15/10/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Roberto Raúl Costa y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Raúl Ernesto Leturmy. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (15) Y ENTREVISTAS (17, 8 sin psicológico)</b> • <b>HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS</b>	28
18/03/15	<b>AGENTE FISCAL</b> del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2101 (un cargo vacante 3530 por renuncia del Dr. Diego Mariano ONORATI -pedido de cobertura del 15/10/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Luis Alberto Calderaro, Cristina Beatriz Fioramonti y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Darío Rodolfo De Ciervo y Jorge Luis Marín. <b>EXÁMENES TOMADOS. 27 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 18/03/15</b>	
19/03/15	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO</b> de los Partidos de: CORONEL DORREGO, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA : 2102 (un cargo, vacante 3531, por renuncia de la Dra. Marta Estela LUCENTI -pedido de cobertura del 11/12/13 y desierto 04/11/14-), GENERAL MADARIAGA, Departamento Judicial DOLORES: 2103 (un cargo vacante 3532 por renuncia de la Dra. Graciela Mercedes DILLON -pedido de cobertura del 26/02/14 y desierto 04/11/14-) y LEZAMA, Departamento Judicial DOLORES 2104 (un cargo vacante 3533 creado por ley 14455 -pedido de cobertura del 18/02/13 y desierto el 18/02/14 y desierto 04/11/14-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Carlos Enrique Ribera. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (5 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (9, 9 sin psicológico)</b>	9
20/05/15	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO</b> de los Partidos de: ADOLFO ALSINA, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2105 (un cargo condicional vacante 3534, por renuncia de la Dra. María Graciela ZERBINI -pedido de cobertura del 25/02/15-), HIPÓLITO YRIGOEYEN, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2106 (un cargo condicional vacante 3535, por renuncia de la Dra. PARDO -pedido de cobertura del 25/02/15-) y LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL: 2107 (un cargo vacante 3536 por declaración desierto el 10/03/15 y devolución pliego -pedido de cobertura del 02/07/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Luis Alberto Calderaro, Walter Héctor Carusso y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Patricia Ferrer y Mario Eduardo Kohan. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15</b> • <b>EXÁMENES ESTA SEMANA. SEDE DEL CONSEJO. HORA 09.00</b>	
21/05/15	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL</b> : 2108 (un cargo vacante 3537 renuncia del Dr. Carlos Alberto MAHIQUES -pedido de cobertura 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres. Fernando Luis María Mancini Hebeca y Roberto Daniel Martínez Astorino. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15</b> • <b>EXÁMENES ESTA SEMANA. SEDE DEL CONSEJO. HORA 09.00</b>	
27/05/15	<b>ASESOR DE INCAPACES</b> de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA con sede en la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo vacante 3538 creado por ley 14.614 -pedido de cobertura 12/02/15-), LA MATANZA: 2110 (un cargo condicional vacante 3539 por renuncia de la Dra. Sonia Viviana GEORGI -pedido de cobertura 12/02/15-) y ZÁRATE - CAMPANA con sede en la ciudad de ZÁRATE: 2111 (un cargo vacante 3540 creado por ley 14.614 -pedido de cobertura 12/02/15-), <b>ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE</b> de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2112(dos cargos vacantes 3541 y 3542 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2113 (dos cargos vacantes 3543 y 3544 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2114 (un cargo vacante 3545 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2115 (un cargo vacante 3546 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES:	



000403

  
 Dr. DOMINGO F. MARTÍNEZ  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

 Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<b>2116 (un cargo vacante 3547 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-).</b> <b>BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2117 (un cargo vacante 3548</b> <b>Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Lucía Portos. Sala Examinadora: Dres. Enrique</b> <b>Jorge Marcelo Bekerman y Guillermo Gustavo Peñalva. Académicos: Dres.</b> <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15</b>	
28/05/15	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial QUILMES, con asiento en</b> <b>FLORENCIO VARELA: 2118 (un cargo 3549 creado por ley 14627 -pedido de cobertura</b> <b>12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Roberto</b> <b>Raúl Costa y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Daniel Alfredo Carral y Omar Roberto</b> <b>Ozafraín.</b> <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15</b>	
03/06/15	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial QUILMES, sede</b> <b>FLORENCIO VARELA: 2119 (dos cargos: un cargo vacante 3550 creado por ley 13.287 -pedido</b> <b>de cobertura del 12/02/15- y un cargo vacante 3551 creado por ley 14.627 -pedido de cobertura</b> <b>del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Luis Alberto Calderaro, Cristina Beatriz</b> <b>Fioramonti y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Alejandro Cascio (SE EXCUSÓ) y</b> <b>Fernando Luis María Mancini Hebeca.</b> <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15</b>	
04/06/15	<b>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2120</b> <b>(un cargo vacante 3552 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-), LOMAS DE</b> <b>ZAMORA: 2121 (un cargo vacante 3553 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura del</b> <b>12/02/15-), SAN ISIDRO: 2122 (un cargo vacante 3554 creado por ley 14.612 -pedido de</b> <b>cobertura del 12/02/15-) y SAN MARTÍN: 2123 (un cargo vacante 3555 creado por ley 14.612 -</b> <b>pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Carlos</b> <b>Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres. Ricardo</b> <b>Ramón Maidana y Benjamín Ramón Sal Llargués.</b> <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15</b>	
10/06/15	<b>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL</b> <b>JUVENIL) del Departamento Judicial LA PLATA 2124 (un cargo vacante 3556 por renuncia del</b> <b>Dr. Julián AXAT -pedido de cobertura del 12/02/15-)</b> <b>Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y</b> <b>José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y María Silvia Villaverde.</b> <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15</b>	
11/06/15	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales MAR DEL</b> <b>PLATA: 2125 (un cargo vacante 3557 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-) y</b> <b>MORÓN: 2126 (un cargo vacante 3558 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-).</b> <b>Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Guido Martín Lorenzino</b> <b>Matta y Diego Alejandro Molea. Académicas: Dras. Zulita Enriqueta Fellini y Norma Virginia Lopez</b> <b>Faura.</b> <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15</b>	
17/06/15	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial</b> <b>LA PLATA: 2127 (un cargo condicional vacante 3559 en la Cámara Primera por renuncia del</b> <b>Dr. Carlos Alberto PEREZ CROCCO -pedido de cobertura del 12/02/15-) y MAR DEL PLATA</b> <b>2199: (un cargo condicional vacante 3725 por renuncia del Dr. Pedro Domingo VALLE pedido de</b> <b>cobertura del 16/04/15-). Sala Examinadora: Dres. Luis Alberto Calderaro, Enrique Alberto</b> <b>Gorostegui, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Emilio Armando Ibarlucea y</b> <b>Carlos Ramón Lami.</b> <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRARÁ EL 22/05/15</b>	
18/06/15	<b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS</b> <b>de sede AVELLANEDA: 2128 (dos cargos vacantes 3560 y 3561 creados por ley 14.684 -pedido de</b> <b>cobertura del 05/03/15-), AZUL sede OLAVARRIA: 2129 (dos cargos vacante 3562 creado por</b> <b>cobertura del 05/03/15- y 3721 por fallecimiento Dra. María Inés GERMINO</b> <b>ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-), AZUL sede TANDIL: 2130 (un cargo vacante 3563 creado por</b> <b>-pedido de cobertura 30/03/15), AZUL sede TANDIL: 2130 (un cargo vacante 3563 creado por</b> <b>ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-), BAHIA BLANCA: 2131 (dos cargos: un cargo</b> <b>vacante 3564 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15- y un cargo condicional</b> <b>vacante 3722 por renuncia del Dr. Jorge Eduardo LONGAS -pedido de cobertura del 30/03/15-),</b> <b>JUNIN: 2132 (un cargo vacante 3565 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-),</b> <b>JUNIN, sede LINCOLN: 2133 (un cargo vacante 3566 creado por ley 14.616 -pedido de</b> <b>cobertura del 12/02/15-), LA MATANZA: 2134 (dos cargos vacantes 3567 y 3568 creados por ley</b> <b>14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), LA PLATA: 2135 (dos cargos vacantes 3569 y 3570</b> <b>creados por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), LOMAS DE ZAMORA: 2136 (un</b>	



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>cargo condicional vacante 3571 por renuncia de la Dra. María Gerónima FAUROUX -pedido de cobertura del 12/02/15-), MAR DEL PLATA: 2137 (un cargo vacante 3572 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ: 2138 (un cargo vacante 3573 creado por ley 14.177 -pedido de cobertura del 12/02/15-), MORÓN: 2139 (dos cargos vacantes 3574 y 3575 creados por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), NECOCHEA: 2140 (un cargo vacante 3576 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-), QUILMES, sede BERAZATEGUI: 2141 (tres cargos vacantes 3577, 3578 y 3579 creados por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: 2142 (un cargo vacante 3580 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), SAN ISIDRO: 2143 (un cargo vacante 3581 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15), SAN ISIDRO sede PILAR: 2144 (un cargo vacante 3582 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15), SAN MARTIN sede SAN MIGUEL: 2145 (un cargo vacante 3583 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-), TRENQUE LAUQUEN sede PEHUAJO: 2146 (un cargo vacante 3584 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR: 2147 (un cargo vacante 3585 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE: 2148 (un cargo vacante 3586 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini y Roberto Raúl Costa. Académicas: Dras. Pedro Di Lella y Graciela Medina. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 15/05/15</p>	
24/06/15	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2149 (dos cargos vacantes 3587 y 3588 creados por ley 14.484 -pedido de cobertura del 12/02/15-), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ Sede MORENO: 2150 (un cargo vacante 3589 creado por ley 13.601 -pedido de cobertura del 12/02/15-), QUILMES: 2151 (dos cargos vacantes 3590 y 3591 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y SAN ISIDRO: 2152 (un cargo condicional vacante 3592 por renuncia del Dr. Luis Alberto RUIZ DÍAZ -pedido de cobertura del 19/02/15-).Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres. Guillermo Gustavo Peñalva y Juan Carlos Venini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15</p>	
25/06/15	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial DOLORES: 2153 (tres cargos vacantes 3593, 3594 y 3595 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Roberto Daniel Martínez Astorino. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15</p>	
01/07/15	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) del Departamento Judicial LA PLATA 2154 (un cargo condicional vacante 3596 por renuncia de la Dra. María Sara LONGHI -pedido de cobertura del 15/12/14-). DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2155 (dos cargos vacantes 3597 y 3598 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2156 (dos cargos vacantes 3599 y 3600 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2157 (un cargo vacante 3601 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2158 (un cargo vacante 3602 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2159 (un cargo vacante 3603 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2160 (un cargo vacante 3604 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Luis Alberto Calderaro, Walter Héctor Caruso y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Pedro Di Lella y Luis Armando Rodríguez Saiach. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15</p>	
02/07/15	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales MERCEDES:2161 (un cargo condicional vacante 3605 por designación del Dr. Carlos Gabriel RISULEO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-) MORÓN con sede en HURLINGHAM 2162 (dos cargos vacantes 3606 y 3607 creados por ley 14.605 -pedido de cobertura del 21/11/14-) SAN MARTÍN 2194 (un cargo condicional vacante 3717 por renuncia de la Dra. Andrea Verónica TRIOLO -pedido de cobertura del 19/03/15). Sala Examinadora: Dres.</p>	

COMISIÓN DE CONSERVACIÓN

000410

*[Handwritten Signature]*  
 D. COMIS. J. MAG. 2015  
 B. A. 15/07/15

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta. <b>Académicos:</b> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Omar Roberto Ozafrain. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15</b>	
08/07/15	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA</b> – LANÚS con asiento en LANÚS: 2163 (un cargo condicional vacante 3608 por renuncia del Dr. Alfredo Luis CORVINI –pedido de cobertura del 12/02/15-), AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA: 2164 (un cargo condicional vacante 3609 por renuncia de la Dra. María Inés CARUSO –pedido de cobertura del 19/02/15-), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de LARRAIN –pedido de cobertura del 12/02/15- y tres cargos vacantes 3611, 3612 y 3613 creados por ley 11.640 –pedido de cobertura del 12/02/15-), MORÓN con asiento en la ciudad de Morón: 2195 (dos cargos condicionales, vacantes 3718 y 3719 por renuncia de la Dra. Silvia Juana GORDILLO y del Dr. Víctor Isaac CHREM –pedido de cobertura 19/03/15), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES 2196 (un cargo condicional vacante 3720, por renuncia del Dr. Roberto CALAZA –pedido de cobertura de 19/03/15-), SAN NICOLÁS con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS: 2166 (tres cargos vacantes 3614, 3615 y 3616 creados por ley 14.612 –pedido de cobertura del 12/02/15-) y ZÁRATE – CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA: 2167 (tres cargos vacantes 3617, 3618 y 3619 creados por ley 14.612 –pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Lucía Portos. Académicos: Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15</b>	
15/07/15	<b>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO – GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA – LANUS: 2168 (seis cargos vacantes 3620, 3621, 3622, 3623, 3624 y 3625 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2169 (seis cargos vacantes 3626, 3627, 3628, 3629, 3630 y 3631 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales ZÁRATE – CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2170 (tres cargos vacantes 3632, 3633 y 3634 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2171 (tres cargos vacantes 3635, 3636 y 3637 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2172 (tres cargos vacantes 3638, 3639 y 3640 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2173 (dos cargos vacantes 3641 y 3642 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Diana Graciela Fiorini.  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15</b></b>	
16/07/15	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2197 (un cargo condicional, vacante 3723 por renuncia del Dr. Mario Lindor BURGOS –pedido de cobertura del 30/03/15-), MORENO – GENERAL RODRIGUEZ, sede MORENO: 2174 (seis cargos vacantes 3643, 3644, 3645, 3646, 3647 y 3648 creados por ley 13.601 –pedido de cobertura del 12/02/15-), QUILMES: 2175 (un cargo condicional vacante 3649 por designación del Dr. Alejandro CASCIO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 15/12/14-), QUILMES, con asiento en FLORENCIO VARELA: 2176 (seis cargos vacantes 3650, 3651, 3652, 3653, 3654 y 3655 creados por ley 14.627 –pedido de cobertura del 12/02/15-) y SAN NICOLÁS: 2177 (tres cargos vacantes 3656, 3657 y 3658 creados por ley 14.612 –pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Luis Alberto Calderaro, Cristina Beatriz Fioramonti y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Carlos Alberto Mahiques y Jorge Luis Marín.  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 15/05/15</b></b>	
05/08/15	<b>AGENTE FISCAL SUPLENTE –CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO – GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA – LANUS: 2178 (diez cargos vacantes 3659, 3660, 3661, 3662, 3663, 3664, 3665, 3666, 3667 y 3668 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2179 (doce cargos vacantes 3669, 3670, 3671, 3672, 3673, 3674, 3675, 3676, 3677, 3678, 3679 y 3680 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales ZÁRATE – CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2180 (seis cargos vacantes 3681, 3682, 3683, 3684, 3685 y 3686 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 4-</b>	

*[Handwritten Signature]*

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>Departamentos Judiciales JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2181 (seis cargos vacantes 3687, 3688, 3689, 3690, 3691 y 3692 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2182 (siete cargos vacantes 3693, 3694, 3695, 3696, 3697, 3698 y 3699 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2183 (cuatro cargos vacantes 3700, 3701, 3702 y 3703 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15</b></p>	
06/08/15	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AZUL con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional vacante 3704 por designación del Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda -pedido de cobertura del 15/12/14-), BAHÍA BLANCA con asiento en la Ciudad de CORONEL PRINGLES 2198 (un cargo, vacante 3724 creado por ley 14.683 -pedido de cobertura del 13/04/15-), LOMAS DE ZAMORA con sede en AVELLANEDA: 2185 (dos cargos condicionales vacantes 3705 y 3706 por designación del Dr. Alejandro Adrián ROJAS como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y designación de la Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez de Tribunal en lo Criminal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de BALCARCE: 2186 (un cargo vacante 3707 creado por ley 14.615 -pedido de cobertura del 12/02/15-), MERCEDES: 2187 (dos cargos condicionales: uno condicional vacante 3708 por designación del Dr. Juan Antonio MINETTO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14- y uno condicional vacante 3709 por renuncia del Dr. Daniel Héctor VIVANO -pedido de cobertura del 12/02/15-), MERCEDES con sede en LUJÁN: 2188 (un cargo condicional vacante 3710 por designación del Dr. Oscar Horacio REGGI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ con sede en MORENO: 2189 (un cargo vacante 3711 por fallecimiento del Dr. Alberto Mariano NAVARRO -pedido de cobertura del 15/12/14-), MORÓN con sede en HURLINGHAM 2190 (dos cargos vacantes 3712 y 3713 creados por ley 14.605 -pedido de cobertura del 21/11/14-), NECOCHEA 2191 (un cargo vacante 3714 por renuncia de la Dra. Eugenia Enriqueta QUAGLIAROLI -pedido de cobertura del 15/12/14-), QUILMES: 2192 (un cargo condicional vacante 3715 por designación del Dr. Pablo Gastón BARBIERI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-) y SAN NICOLÁS sede ARRECIFES: 2193 (un cargo vacante 3716 creado por ley 14.642 -pedido de cobertura del 05/03/15-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres. José María Hernández y Ricardo Ramón Maidana.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRARÁ EL 22/05/15</b></p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial MORENO - GENERAL RODRIGUEZ: (seis cargos condicionales creados por ley 13.601 modificada por ley 14.177 -pedido de cobertura del 05/05/15-)</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Marta Inés DE LA ARENA -pedido de cobertura del 14/05/15-)</p>	
	<p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial LA PLATA: (dos cargos condicionales por renuncia de los Dres. Samuel Arturo SARAVÍ PAZ y Guillermo LABOMBARDA -pedido de cobertura del 14/05/15-)</p>	

*Carli* *Amo*